

LIC. L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.

Asunto: Contestación.

Por este medio le envió un cordial saludo y me dijo a su apreciable persona para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios específicamente al Artículo 15 Fracción XXVI. En relación a la implementación del Presupuesto Participativo.

Le informo que a la fecha de hoy no se ha implementado este mecanismo de Participación Ciudadana, sin que se interprete que no se han ejercido los presupuesto planeados por el contrario se han utilizado en gran parte para el fortalecimiento Municipal para la Infraestructura en el Mejoramiento del abasto del agua así como en la ampliación y mantenimiento de las líneas de drenaje en calles en que presentaron roturas o falta de mantenimiento. Así mismo se han atendido a colonias que no cuentan con servicios públicos para que mediante su consejo vecinal puedan coordinarse con el ayuntamiento y dar solución a sus necesidades.

Este año se planea fomentar este ejercicio participativo.

Esperando haber sido lo más específico y acertado en esta cuestión me despido agradeciendo la atención a la presente.

ATENTAMENTE

C.d. Tuxpan Jalisco a 12 de Enero del 2026



C. MAYRA MARITZA AYALA ARCEO

JEFATURA DE PARTICIPACION CIUDADANA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800

TEL: (331) 4177095 (331) 4177570 (331) 4175400 (331) 4174377 ayuntatuxpan.jalisco@gmail.com